

13 de agosto de 2025  
Santo Domingo, D. N.

A: **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Escuela Nacional de la Judicatura**

Asunto: **Solicitud de cancelación del proceso de compra menor núm.  
ENJ-GAF-CM-2025-035.**

Por medio del presente, solicitamos formalmente la cancelación del proceso de compra menor núm. ENJ-GAF-CM-2025-035, convocado para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque de impresoras, escáneres y contadora de billetes de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Esta solicitud se sustenta en la necesidad de realizar ajustes y modificaciones sustanciales en las especificaciones técnicas del requerimiento ya que se ha detectado una omisión de equipos esenciales en el listado, lo cual compromete la satisfacción de las necesidades operativas de la institución.

La continuación del proceso con las especificaciones técnicas actuales no garantizaría la correcta ejecución del servicio ni la consecución de los objetivos institucionales. Por lo tanto, la reformulación de las especificaciones técnicas es indispensable para asegurar que el resultado final del proceso de contratación se ajuste a los estándares técnicos y operativos requeridos.

Por lo tanto, se solicita la cancelación del proceso para reformular especificaciones técnicas y asegurar que el futuro relanzamiento del proceso cumpla con los estándares técnicos y legales requeridos.

[Documento firmado electrónicamente](#)

[Solicitantes:](#)

**Diana Durán**

Especialista de Gestión y Administración de Finanzas

**Pamela Ramos**

Analista de Gestión y Administración de Finanzas

**Whitney González**

Analista de Gestión y Administración de Finanzas